

ANEXO II

Precios Máximos de Referencia vigentes a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución:

Segmento	Garrafa de 10 kg	Garrafa de 12 kg	Garrafa de 15 kg
Fraccionador	\$ 283,34	\$ 340,01	\$ 425,02
Distribuidor	\$ 497,35	\$ 596,82	\$ 746,02
Precio de venta al público	\$ 522,22	\$ 626,66	\$ 783,32

En todos los casos, los PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA no incluyen apartamientos y son antes del Impuesto al Valor Agregado, y para el caso de venta al público, también antes del Impuesto a los Ingresos Brutos y no incluyen servicio de venta a domicilio.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-29813029- -APN-SE#MEC - Anexo II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.